

Ayuda Escolar ANSES: cómo reclamar si no se cobró el beneficio en marzo 2026

18/03/2026



El pago de la Ayuda Escolar Anual funciona como un refuerzo económico que entrega ANSES una vez por año para acompañar el inicio del ciclo escolar. En 2026 el monto oficial es de \$85,000 por hijo y se acredita en la misma cuenta donde se cobran las asignaciones habituales, generalmente en marzo.

Quiénes pueden cobrar la Ayuda Escolar de ANSES

El beneficio está dirigido a titulares de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y a beneficiarios del régimen SUAF; alcanza a niñas, niños y adolescentes entre 45 días y 17 años **inclusive**. Para hijos con discapacidad no hay tope de edad, siempre que asistan a instituciones educativas públicas o privadas o reciban apoyo educativo autorizado.

Para acceder a la Ayuda Escolar Anual es imprescindible subir el **Certificado Escolar en Mi ANSES**: el trámite se realiza con **CUIL y Clave de la Seguridad Social en la sección 'Hijos'**. El formulario debe ser completado y firmado por la escuela; la **fecha límite general es el 31 de diciembre de cada año para cobrar en marzo siguiente.**

Los pasos a seguir si no se obtiene el beneficio por la Ayuda Escolar de Anses

Si no se cobra el beneficio en marzo, las razones más comunes son la falta de presentación o la invalidación del certificado (datos incompletos o ausencia de firma). Presentarlo fuera de término no anula el derecho, pero el depósito quedará pendiente hasta la validación, que suele demorar entre 60 y 90 días.

Para regularizar la situación hay que generar el formulario en Mi ANSES, completarlo con los datos que proporciona la escuela y subir el certificado firmado. El pago se acredita en la misma cuenta donde se perciben las asignaciones, sin necesidad de indicar otra alternativa.

Para evitar contratiempos, se debe presentar el certificado con antelación y comprobar que la escuela haya firmado correctamente el formulario. Si se empieza un nuevo empleo, se debe informar a ANSES en los primeros días para gestionar la suspensión si corresponde.

La Ayuda Escolar Anual no se paga automáticamente, requiere el trámite anual del certificado. **Quienes no alcanzaron la fecha para cobrar en marzo pueden presentarlo durante 2026, aunque la acreditación llegará una vez que ANSES valide la documentación.** Mantener los datos actualizados y revisar Mi ANSES acelera la gestión y evita esperas innecesarias.

Fuente: La 100